



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF

Ate, 04 de Setiembre del 2018.

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO: El Informe N° 177-2018-MDA/GAF/SGPSG, de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la cual contiene el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG/CP, donde adjunta los Informes Técnicos del N° 119 al 186-2018-MDA/GAF/SGPSG de los Bienes Muebles en estado de – RAEE (obran en un archivador); el informe N° 978-2018-MDA/GAF de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la propuesta de la “BAJA” de bienes muebles clasificados como RAEE; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales, son conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que respecto de los bienes de su propiedad, así como lo de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, en el artículo 55° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, señala: Que los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. Que el patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de Ley;

Que, constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, los bienes inmuebles, muebles y todo los demás que adquiere para ser destinados a los servicios públicos locales, conforme lo señalan los numerales 1) y 8) del artículo 56° de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6.1.2. de la Directiva N° 003-2013/SBN, establece que se entiende por RAEE, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado al fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Asimismo, en su numeral 6.1.2 de la referida Directiva señala el procedimiento de baja de los bienes muebles clasificados como RAEE está a cargo de la UCP (Unidad Orgánica responsable del control patrimonial, o a que haga sus veces) y de la OGA (Oficina General de Administración de la Entidad, o la que haga sus veces);

Que, Ley N°29151, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y su modificatoria, se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como objetivo desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales. Asimismo, en su artículo 11° de la citada Ley, señala que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizarán entre otros, los actos administrativos y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391 -2018-MDA/GAF.
FECHA: 04/09/2018.
PÁG.: DOS (02).

disposiciones de los bienes estatales de acuerdo con sus disposiciones y las de su reglamento;

Que, mediante Informe N° 177-2018-MDA/GAFSGPSG, de fecha 16 de abril del 2018 la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, adjunta el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP, del Área de Control Patrimonial, en el numeral 6.1 (Descripción de los bienes muebles), señala: Los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles, calificados como RAEE, se encuentran de tallados en los anexos A, B, C, D que se adjunta al presente informe. Asimismo, en el numeral 7.1 (Análisis): Que, de los documentos en el punto II de este Informe: Memorando, fotografías, informes técnicos y ficha de datos – bienes activos, mediante el cual trasladan a los depósitos de Control Patrimonial por el motivo de asignación de bienes en desuso, para la baja de los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles que tienen la condición de RAEE. La Unidad de Control Patrimonial PROCEDIO a identificar cada uno de ellos sus respectivos detalles técnicos: código patrimonial, estado de conservación, cuenta contable, causal de baja, valor de adquisición entre otros. En el numeral 8.1 (Evaluación), indica: De la evaluación del análisis de los Bienes Muebles del presente Informe al tener la condición de estado “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” RAEE, no permite ser utilizado por las Instituciones Educativas de los sectores de extrema pobreza, por contener sustancias tóxicas y su reparación es onerosa. En el numeral 9.1 (Observaciones o comentarios): Los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles para el proceso de Baja por la causal de RAEE se encuentran ubicados en los Depósitos de Control Patrimonial ubicado en Los Portales de Javier Prado Mz. LL lote N° 6, Calle Siena. En el numeral 10.1 (Conclusiones y recomendaciones): Que, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y a la evaluación de los documentos presentados y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”. Por tanto, se llega a la conclusión, que es procedente la baja de los Sesenta y Nueve (69) Bienes muebles por la CAUSAL de RAEE, con un Valor de Adquisición de S/. 91,191.34 (Noventa y un mil ciento noventa y uno con 34/100 Soles) y una Depreciación Acumulada de S/. 57,998.25 (Cincuenta y siete mil novecientos noventa y ocho con 25/100 Soles), siendo un Valor Neto de S/. 33,193.09 (Treinta tres mil ciento noventa y tres con 09/100 Soles). Asimismo, adjunta un cuadro de resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo:

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
28	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	77,509.22	57,998.25	19,510.97
41	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13,682.12	0.00	13,682.12
69	TOTALES	91,191.34	57,998.25	33,193.09



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF
FECHA: 04/09/2018
PÁG.: TRES (03).

Que, mediante el Informe N° 978-2018-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la cual realiza un análisis normativo legal de sobre la baja de bienes muebles – RAEE en relación al informe N° 177-2018/MDA-GAF-SGPSG de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales que contiene Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial, manifestando en merito a lo establecido en la Directiva N° 003-2018-MDA, aprobado por la Resolución de Alcaldía N° 551 DEL 23/12/2008, Directiva N° 001-20115-SBN aprobado por la Resolución N° 046-2015/SBN, demás argumentos y análisis que, será procedente la emisión de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas, aprobando la baja de los bienes muebles solicitados en el Informe 177-2018-MDA/GAF-SGPSG, respectivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda, Directiva N° 001-2018/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN en su numeral 6.2.3 corresponde a la Gerencia de Administración y Finanzas, emitir Resolución que apruebe la baja;

Que, el principio de legalidad tal como lo establece en el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, señalando: Las autoridades administrativas deben actual con respecto a la constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que las fueron conferidas;

Por tanto; estando a lo expuesto en la parte considerativa y en mérito a la conformidad de los informes de las áreas administrativas correspondientes y descritos en la presente, a las facultades conferidas a la Gerencia de Administración y Finanzas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 420-MDA y la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la baja de Sesenta y Nueve (69) Bienes Muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos, catalogados por la causal de RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual tuvo un Valor de Adquisición por un total de S/. 91,191.34 (Noventa y Un Mil Ciento Noventa y Uno con 34/100 Soles), y con un Valor de Depreciación Acumulado por un total de S/ 57,998.25 (Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Ocho con 25/100 Soles), y teniendo un Valor Neto por un total de S/. 33,193.09 (Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres con 09/100 Soles), descrito en el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP del Área de Control Patrimonial según detalle de sus anexos A, B, C y D que forma parte integrante de la presente Resolución y valorizados, tal como se indica en la hoja de Resumen de los Bienes Muebles Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION GERENCIAL N° 391-2018-MDA/GAF.
FECHA: 04/09/2018.
PÁG.: CUATRO (04).

CANTIDAD DE BIENES	DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION S/	DEPRECIACION ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
28	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	77,509.22	57,998.25	19,510.97
41	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13,682.12	0.00	13,682.12
69	TOTALES	91,191.34	57,998.25	33,193.09

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad y a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales en coordinación con el área de Control Patrimonial, en virtud a lo resuelto en el Artículo 1° de la Presente Resolución, realicen la extracción de los bienes dados de baja en los registros contables y patrimoniales de esta Entidad Edil en relación a los Sesenta y Nueve (69) bienes muebles en estado de Residuos Eléctricos y Electrónicos - RAEE que constituyen bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ate, ello en mérito a los argumentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- REMITIR a la SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES – SBN – por intermedio de la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, la presente Resolución con el Informe Técnico N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP antes descritos; según lo determinado por el numeral 6.2.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatal”.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a la Subgerencia de Contabilidad, y demás áreas pertinentes y SU PUBLICACIÓN a la Gerencia de Tecnologías de la Información en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CPC. LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
Gerente de Administración y Finanzas

C.c.
Archivo
Sub Gerencia de Contabilidad.
Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales
Control Patrimonial
Gerencia de Tecnologías Informática.
LEVf/hgc



MEMORANDUM Nº 230-2018MDA/GTI

BIENES DE COMPUTO Y ELECTRICOS

Nº De Orden	Denominación	Código Patrimonial SBN	Marca	Modelo	Color	Serie	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor de Adquisición S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.	Ubicación del Bien
1	Amplificador	952201630048	ACFUSE12	AMC	Negro	J204A8041	RAEE	1503.020301	1585.92	740.10	845.82	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
2	Auriculares	952210510046	Sin marca	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	89.00	0.00	89.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
3	CPU	740899501156	Advance	OPEN V06417	Negro	GD130233320074	RAEE	9105.0301	623.50	0.00	623.50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
4	CPU	740899500538	Advance	8800	Negro	GD100206640034	RAEE	1503.020301	2640.00	1914.00	726.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
5	CPU	740899500237	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640034	RAEE	1503.020301	2640.00	1914.00	726.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
6	CPU	740899500653	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640097	RAEE	1503.020301	2640.00	1914.00	726.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
7	CPU	740899500385	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640135	RAEE	1503.020301	2620.00	1506.50	1113.50	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
8	CPU	740899500336	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640128	RAEE	1503.020301	2640.00	1914.00	726.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
9	CPU	740899500494	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260029	RAEE	1503.020301	2034.00	1661.10	372.90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
10	CPU	740899500646	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260066	RAEE	1503.020301	2034.00	1661.10	372.90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
11	CPU	740899501360	CETTUS	41290569	Negro	241016-5266-014	RAEE	1503.020301	2292.08	229.21	2062.87	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
12	CPU	740899500471	Illusion	Sin modelo	Negro	6T101210	RAEE	9105.0301	649.09	0.00	649.09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
13	CPU	740899500609	Micronics	MIC-446	Negro	935CHH600113	RAEE	1503.020301	4800.47	3800.37	1000.10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
14	CPU	740899500605	Advance	Vision 8800	Negro	GD100206640006	RAEE	1503.020301	3645.00	1913.63	1731.37	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
15	CPU	740899500606	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260058	RAEE	1503.020301	2034.00	1661.10	372.90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
16	CPU	740899500359	HP	Compaq	Negro	MXJ62306FF	RAEE	1503.020301	4679.92	4678.92	1.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
17	CPU	740899500814	IBM	9645-J15	Negro	LKFAH26	RAEE	9105.0301	425.11	0.00	425.11	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
18	CPU	740899500368	Advance	Vision 6653	Negro	GD090194260050	RAEE	1503.020301	2034.00	1661.10	372.90	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
19	CPU	740899500691	Lenovo	9481	Negro	LKMFCVD	RAEE	9105.0301	425.11	0.00	425.11	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
20	Pantalla Ecran	746466950043	Sin marca	Tripode	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020102	1129.00	188.17	940.83	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
21	Estabilizador	462252150195	Staby Line	K30232	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	950.00	0.00	950.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
22	Impresora	740836500015	Canon	LS19MEWSFVFPES	Plomo	K10244	RAEE	9105.0301	2357.55	2356.55	1.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
23	Monitor a color	740877000003	Samsung	S20B300	Negro	ME19H9LQ303573W	RAEE	9105.0301	441.41	0.00	441.41	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
24	Monitor a color	740877000847	Samsung	7935W	Negro	ZUP7HALCC01339K	RAEE	9105.0301	395.00	0.00	395.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
25	Monitor a color	740877000127	Samsung	7935W	Negro	LB17H9LV709868Y	RAEE	9105.0301	542.17	0.00	542.17	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
26	Monitor a color	740877000860	LG	E2051CR	Negro	204RKM10975	RAEE	9105.0301	380.00	0.00	380.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
27	Parlante	952260580036	Multi-Diag	Sin modelo	Crema	Sin serie	RAEE	9105.0301	80.00	0.00	80.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
28	Parlante	952260580318	Cybertel	561208	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80.00	0.00	80.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
29	Parlante	952260580046	Cybertel	561208	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80.00	0.00	80.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
30	Parlante	952260580047	Cybertel	561208	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80.00	0.00	80.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
31	CPU	740899500740	Deluxe	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	80.00	0.00	80.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
32	CPU	740899500186	Halion	Sin modelo	Plomo	000445 (GTI)	RAEE	9105.0301	649.09	0.00	649.09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
33	CPU	740899500208	Illusion	Sin modelo	Negro	Sin serie	RAEE	1503.020301	2444.52	1772.28	672.24	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
34	CPU	740899500594	IBM	8305-FRS	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649.09	0.00	649.09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
35	CPU	740899500990	IBM	8149-KSA	Negro	KCN71CF	RAEE	1503.020301	5392.95	5391.95	1.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
36	CPU	740899500745	Micronics	Sin modelo	Blanco	KGDG11G	RAEE	1503.020301	6551.22	5186.38	1364.84	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
37	CPU	740899500344	IBM	8171-2WS	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	649.09	0.00	649.09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
38	CPU	740899500470	Advance	46800C	Negro	LKMGG88	RAEE	1503.020301	1681.39	1331.10	350.29	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
39	CPU	740899500249	Avatec	VISION 8800	Negro	GD110213310095	RAEE	1503.020301	2858.00	1833.88	1024.12	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
40	CPU	740899500291	Samsung	7935	Negro	ACINPU7220V	RAEE	1503.020301	3260.82	2581.48	679.34	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
41	Monitor a color	740877000516	HP	57540	Negro	LB17HAXY321286P	RAEE	9105.0301	542.17	0.00	542.17	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
42	Monitor a color	740877000516	HP	57540	Negro	CNC5491913	RAEE	1503.020301	649.09	0.00	649.09	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
43	Impresora	740836500018	Lexmark	CB622A	Plomo	89014K9	RAEE	9105.020301	4061.06	4060.06	1.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
44	Monitor a color	740877000451	HP	87540	Plomo	CNC549182V	RAEE	9105.0301	569.00	0.00	569.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
45	Impresora	740836500011	EPSON	B341A	Plomo	GRTY183344	RAEE	9105.0301	261.00	0.00	261.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
46	Impresora	740841000080	Canon	540	Blanco	OA12A	RAEE	1503.020301	1050.00	735.00	315.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco



47	Estabilizador	462252150095	Vieda Power	LCR0304-51	Crema	8124334	RAEE	9105.0301	950.00	0.00	950.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
48	Monitor P. Incorpo	740878680001	HP	M5220LA	Negro	4C50030HKG	RAEE	1503.020301	2999.00	2174.28	824.72	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
49	Monitor a color	740877000691	Advance	GL2055A	Negro	ETN5C01982510	RAEE	9105.0301	850.00	0.00	850.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
50	Monitor a color	740877000983	BENQ	ET-0024TA	Negro	ETRCDD2996019	RAEE	9105.0301	500.00	0.00	500.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
51	Proyector Multime	952278340024	VIEW SONIC	V512890	Negro	RLQ094952459	RAEE	1503.020303	1789.00	1282.12	506.88	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
52	Teclado	740895001655	Halion	HA-X848	Negro	Sin serie	RAEE	9105.0301	46.93	0.00	46.93	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
53	Teclado	740895001718	Genius	K639	Negro	ZM6802199499	RAEE	9105.0301	17.10	0.00	17.10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
54	Teclado	740895001719	Genius	K639	Negro	XX8588147875	RAEE	9105.0301	17.10	0.00	17.10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
55	Teclado	740895001717	Genius	K639	Negro	ZM411632649	RAEE	9105.0301	17.10	0.00	17.10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
56	Teclado	740895000993	Genius	GK070006/U	Negro	YB16C1U32996	RAEE	9105.0301	50.00	0.00	50.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
57	Teclado	740895000366	Advance	5105U	Negro	G84100039867	RAEE	9105.0301	37.00	0.00	37.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
58	Teclado	740895001016	Microsoft	1366	Negro	66903387755	RAEE	9105.0301	60.00	0.00	60.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
59	Teclado	740895000621	IBM	K80225	Blanco	172572	RAEE	9105.0301	50.00	0.00	50.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
60	Teclado	740895000419	Advance	5105U	Negro	G8410039861	RAEE	9105.0301	37.00	0.00	37.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
61	Teclado	740895000277	Advance	5105U	Negro	G8410039868	RAEE	9105.0301	60.00	0.00	60.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
62	Teclado	740895000328	Advance	5137AU	Negro	G0160015153	RAEE	9105.0301	60.00	0.00	60.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
63	Teclado	740895000385	Micronics	MICK9852	Plomo	K0705001395	RAEE	9105.0301	60.00	0.00	60.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
64	Teclado	740895000513	HP	SK2880	Negro	B93CB0ADPSW68Y	RAEE	9105.0301	61.00	0.00	61.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
65	Equipo Multimedia	742223580054	EPSON	C462D	Negro	QFWK122443	RAEE	1503.020101	1581.32	461.22	1120.10	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
66	Equipo Multimedia	742223580123	EPSON	TX135	Negro	NBHK077417	RAEE	9105.0303	294.00	0.00	294.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
67	Monitor a color	740877000043	IBM	6331-41E	Negro	55-CTG22	RAEE	9105.0301	637.81	0.00	637.81	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
68	Monitor a color	740877000498	HP	H5TND-1A02	Negro	CNC54919TL	RAEE	9105.0301	569.00	0.00	569.00	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
69	Scanner	740800500004	HP	HP Scanjet G3010	Negro	SN78GA50C7	RAEE	9105.0301	99.16	0.00	99.16	RAEE	NO	Dep. Puruchuco
									91191.34	57998.25	33193.09			



ANEXO "B"

INFORME TECNICO N° 013-2018-MDA/SGPSG-CP

BIENES DEPRECIABLES						
Cant.	Denominación	Estado de Conservacion	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.
1	Equipo Multimedia	RAEE	1503.020301	1120,10	RAEE	NO
20	CPU	RAEE	1503.020301	14955,62	RAEE	NO
3	Impresora	RAEE	1503.020301	317,00	RAEE	NO
1	Monitor Proce. Incorporado	RAEE	1503.020301	824,72	RAEE	NO
1	Pantalla Ecran	RAEE	1503.020102	940,83	RAEE	NO
1	Amplificador	RAEE	1503.020303	845,82	RAEE	NO
1	Proyector Multimedia	RAEE	1503.020303	506,88	RAEE	NO
28	TOTALES DE BIENES DEPRECIABLES			19510,97		

BIENES NO DEPRECIABLES						
Cant.	Denominación	Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Causal de baja	Utilidad Sist. Educat.
1	Auricular	RAEE	9105.0301	89,00	RAEE	NO
7	CPU	RAEE	9105.0301	4070,08	RAEE	NO
2	ESTABILIZADOR	RAEE	9105.0301	1900,00	RAEE	NO
1	IMPRESORA	RAEE	9105.0301	261,00	RAEE	NO
11	Monitor	RAEE	9105.0301	6075,65	RAEE	NO
4	PARLANTE	RAEE	9105.0301	320,00	RAEE	NO
1	SCANNER	RAEE	9105.0301	99,16	RAEE	NO
13	TECLADO	RAEE	9105.0301	573,23	RAEE	NO
1	EQUIPO MULTIMEDIA	RAEE	9105.0303	294,00	RAEE	NO
41	TOTAL BIENES NO DEPRECIABLES			13682,12		

69	TOTAL	33193,09
----	-------	----------



ANEXO – "C"

INFORME TECNICO Nº 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP

RESUMEN DE LOS BIENES MUEBLES - RAEE

CANTIDAD DE BIENES	DENOMINACION	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
69	RAEE	S/ 91,191.34	S/ 57,998,25	S/ 33,193.09



ANEXO – "D"

INFORME TECNICO N° 013-2018-MDA/GAF/SGPSG-CP

RESUMEN DE LOS BIENES MUEBLES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS – RAEE

CANTIDAD DE BIENES	DECRIPCION	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
28	BIENES MUEBLES DEPRECIABLES	77,509.22	57,998.25	19,510.97
41	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	13,682.12	0.00	13,682.12
69	TOTALES	91,191.34	57,998.25	33,193.09

